



# Resolución Directoral

MAD N° 04650594.

N° 145 -2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 31 de mayo del 2019

## Visto:

El Memorando N° 842-2019-GR.CAJ-DSRSJ/DG, con MAD N° 4636660, de fecha 24 de mayo del 2019, Dirección General autoriza proyectar Resolución Directoral de reconocimiento por logros alcanzados en el desempeño de ingreso de información, alcanzando un margen de 3,000 registro SIS, HIS, de los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaen, según el anexo que se adjunta, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 026-2019-GR.CAJ/DSRSJ-D.G/OITE, con MAD N° 04589927, de fecha 30 de abril del año 2019, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática comunica al Coordinador de la Oficina de Seguros que le alcanza la Evaluación de la Producción SIS y HIS del personal informático de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, correspondiente al I Trimestre del presente año;

Que, mediante Oficio N° 555-2019/GR-CAJ/DISAJ-DG-US, con MAD N° 04636452, de fecha 24 de mayo del 2019, el Coordinador de la Unidad de Seguros, solicita el reconocimiento del logro alcanzado por su desempeño en el ingreso de información y alcanzado el margen de 3,000 registros del SIS, HIS. Por lo que en base a ello solicita se Proyecte Resolución de Reconcomiendo a las Personas que se detallan en el anexo adjunto a la misma;

Que, mediante Memorando N° 842-2019-GR.CAJ-DSRSJ/DG, con MAD N° 4636660, de fecha 24 de mayo del 2019, Dirección General autoriza proyectar resolución directoral de reconocimiento por logros alcanzados en el desempeño de ingreso de información, alcanzando un margen de 3,000 registro SIS, HIS, de los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaen, según el anexo que se adjunta;

Contando con los Vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°: 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004, y Resolución Regional Sectorial N° 015-2019-GR.CAJ/DRS-OE-GD.RR.HH, de fecha 08 de enero del año 2019; se Resuelve Designar a partir del 08 de enero del año 2019, a don EDWIN YOBER GAVIDIA OLIVERA, para que desempeñe las funciones de Director Sub Regional de Salud Jaén, Categoría Remunerativa F4 de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** RECONOCER al personal informático de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén por los logros alcanzados en el desempeño de ingreso de información alcanzando un margen de 3,000 registros SIS, HIS, de los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, a los siguientes profesionales que a continuación se detallan.-----





# Resolución Directoral

MAD N° 04650594.

N° 145 -2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 31 de mayo del 2019

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTO DE PROCESAMIENTO	PRODUCCION GENERAL
1	46641907	BUSTAMANTE SANCHEZ IRIS YUDIT	Ambato Tamborapa	CUMPLE
2	46167592	GONZALES MONDRAGON ROYBER	Ambato Tamborapa	CUMPLE
3	16769677	ENRIQUEZ LOPEZ CESAR AUGUSTO	C.S. San Felipe	CUMPLE
4	46231916	ROMAN YOVERA CLAUDIA VIVIANA	Chontali	CUMPLE
5	45936749	GONZALES ROJAS GEOVANNA	Chunchuquillo	CUMPLE
6	46752710	CASTILLO GUEVARA MELVI ARACELY	Chunchuquillo	CUMPLE
7	43620130	OCHOA PEREZ MARIA MARTHA	Cochalan	CUMPLE
8	44783893	HUAMAN JIMENEZ EDGAR OLMEDO	Colasay	CUMPLE
9	44591393	HUAMAN MORETO NEYDA JANET	Fila Alta	CUMPLE
10	41718215	TORO OBANDO AZUCENA YAQUELINE	Fila Alta	CUMPLE
11	40797803	REQUEJO MONTENEGRO ELVA	Huabal	CUMPLE
12	43793024	CALLIRGOS ESQUEN MARITZA ELIZABETH	Huabal	CUMPLE
13	41233917	ROMAN YOVERA MARIA DEL PILAR	Magllanal	CUMPLE
14	41875060	PUCE CHIROQUE MARIA MAGDALENA	Magllanal	CUMPLE
15	43622006	SANCHEZ RODAS OLGA	Morro Solar	CUMPLE
16	41024508	AGUIRRE SOTO MIRIAM ARACELI	Morro Solar	CUMPLE
17	47685410	CHUQUE DIAZ LUCELINA	Pirias de Jaén	CUMPLE
18	16793030	QUIROZ RUIZ JUAN CARLOS	Pomahuaca	CUMPLE
19	40717314	URRUTIA MONTEZA JULIA MELCY	Pucara	CUMPLE
20	42232152	RAMOS AREVALO JOSE DE LOS ANGELES	Sallique	CUMPLE
21	43372906	VENTURA DIAZ ENRIQUE ALEXANDER	Sallique	CUMPLE
22	42138332	JARA FERNANDEZ VIDALINA	Puentecillos	CUMPLE
23	47454543	CHAVEZ REQUEJO ROSA MAGDALENA	Santa Rosa	CUMPLE
24	70087184	PUSE CHIROQUE YESSICA MILAGROS	Santa Rosa	CUMPLE

**ARTÍCULO 2°: DISPONER**, la Difusión de la presente Resolución Directoral en el portal WEB Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.-----

**ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE**, a la interesada la presente Resolución y a las Unidades Orgánicas Correspondientes, y Archivo para los fines pertinentes.-----

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN  
  
M.C. Evelyn Y. Gavidia Olivera  
C.M.P. N° 45980  
DIRECTOR GENERAL